



202630001768

Fecha Radicado: 2026-01-05 17:36:22



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

COMUNICADO N° 2

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

CONVOCATORIA DOCENTES CON DERECHOS DE CARRERA- COMISIÓN DE SERVICIOS REMUNERADA EN EL CARGO DE TUTORES PTAFI 3.0 VIGENCIA 2026

RESOLUCIÓN 202550094781 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto de la Resolución 202550094781 de 20 de noviembre de 2025, en cuanto al cronograma y la fecha de publicación de los resultados de la etapa de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes, la Subsecretaría Administrativa y financiera de la Secretaría de Educación, procede a emitir el presente comunicado, de la siguiente manera:

El formulario de reclamación estuvo habilitado en la página WEB de la Secretaría de Educación el día 16 de diciembre de 2025, el cual NO arrojó ningún resultado, por lo que el número total de docentes habilitados para la segunda etapa del proceso no presentó variación alguna.

En este sentido, se procedió con la etapa de verificación de requisitos mínimos de formación y experiencia y criterios de preselección (asignación de puntajes de acuerdo a criterios profesionales y de experiencia), arrojando el siguiente resultado:

De los 131 docentes habilitados en el comunicado N° 1 radicado 202530614981 de 15 de diciembre de 2025, no cumplieron con los requisitos de formación y experiencia 25 docentes, los cuales se detallan a continuación:

Página 1 de 5



202630001768

Fecha Radicado: 2026-01-05 17:36:22



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nº	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN	OBSERVACIONES
1	6387216	No cumple	No posee título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
2	11811212	No cumple	Título de licenciatura diferente a las solicitadas, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
3	13721838	No cumple	No posee título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
4	22650246	No cumple	No posee título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
5	24339152	No cumple	No aporta título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
6	43110940	No cumple	No posee título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
7	43688408	No cumple	No posee título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
8	43726496	No cumple	Título de licenciatura diferente a las solicitadas, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.

Página 2 de 5



202630001768

Fecha Radicado: 2026-01-05 17:36:22



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

9	43806603	No cumple	Título de licenciatura diferente a las solicitadas, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
10	43833323	No cumple	Título de licenciatura diferente a las solicitadas, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
11	45550179	No cumple	No posee título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
12	54257757	No cumple	No aporta documentos para establecer requisitos mínimos de formación. Hoja de vida SIGEP incompleta.
13	70581041	No cumple	Título de licenciatura diferente a las solicitadas, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
14	71374434	No cumple	No posee título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
15	71662914	No cumple	No posee título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
16	71674361	No cumple	No posee título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.



202630001768

Fecha Radicado: 2026-01-05 17:36:22



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

17	79344052	No cumple	No posee título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
18	88144665	No cumple	No posee título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
19	98471827	No cumple	No posee título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
20	98482672	No cumple	Título de licenciatura diferente a las solicitadas, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
21	98659289	No cumple	No posee título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
22	98661685	No cumple	No posee título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
23	98699791	No cumple	No posee título de licenciatura, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
24	1077631415	No cumple	Título de licenciatura diferente a las solicitadas, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.
25	1152188554	No cumple	Título de licenciatura diferente a las solicitadas, de acuerdo a las áreas estipuladas en la Circular Ministerial 045 de 16 de diciembre de 2024.



202630001768

Fecha Radicado: 2026-01-05 17:36:22



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Las reclamaciones para la presente etapa se deberán realizar a través del link publicado en la página WEB de la Secretaría de Educación, el cual estará habilitado en la fecha estipulada en el cronograma de convocatoria.

Por otra parte, **los demás docentes que fueron habilitados en la primera etapa y NO SE ENCUENTRAN relacionados en el listado anterior**, continúan dentro del proceso de convocatoria y pasan a la tercera etapa del proceso, para lo cual deberán estar atentos a los correos electrónicos suministrados en la etapa de postulación.

Finalmente, es preciso indicar que la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, se reserva el derecho de verificar los requisitos para la provisión del cargo, por tanto, si en cualquier etapa de la presente convocatoria se evidencia que no se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 202550094781 de 20 de noviembre de 2025, se procederá con la exclusión del docente.

Dado a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2026.

Cordialmente,

ANDERSON GARCIA CANO
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Yurany García Colorado/ abogada Talento Humano.

Página 5 de 5